

QUILMES, 17 de febrero de 2009

VISTO la nota presentada por el alumno Emmanuel Mariano Pauluk, y

**CONSIDERANDO:**

Que el alumno Pauluk ha obtenido a fines del año 2008 una Beca de Iniciación en Docencia - Investigación del Departamento de Ciencias Sociales.

Que en la nota del Visto, el alumno Pauluk informa que actualmente se encuentra beneficiado por una ayuda económica que le otorgó la Secretaría de Investigaciones de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que los casos antes mencionados son incompatibles.

Que el alumno Emmanuel Pauluk solicita una prórroga para comenzar con la Beca del Departamento de Ciencias Sociales hasta el 1º de abril de 2009.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Prorrogar el comienzo de la Beca de Iniciación en Docencia – Investigación del Departamento de Ciencias Sociales, del alumno Emmanuel Pauluk hasta el 1º de abril de 2009.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 021/09

Firmado por: Dr. Martín Becerra  
Director del Departamento de Ciencias Sociales